



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



NOTA N° 70 /26

LETRA: B.P.G D.F.

Ushuaia, 15 de mayo de 2026

Sra. Viceintendente

Abg. Gabriela Muñoz Siccardi

Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia

S _____ / _____ D

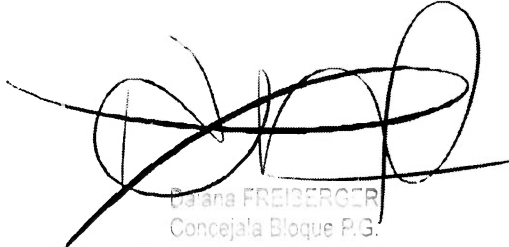
Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de remitir el proyecto de resolución que se adjunta, a fin de que sea incorporado en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

El presente proyecto se encuentra acompañado de sus respectivos fundamentos en conformidad con lo establecido por el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15 MAYO 2026	Hs. 11:32
Numero: 406	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	


JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia


Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Municipal las conferencias, jornadas y actividades educativas en reconocimiento a la 3ra Escuadrilla Aeronaval de Caza y Ataque, que se realizarán del 21 al 24 de mayo, por la destacada actuación durante la Guerra de Malvinas de 1982.

La 3.^a Escuadrilla Aeronaval de Caza y Ataque protagonizó algunas de las acciones aéreas más trascendentes y valerosas del conflicto del Atlántico Sur, operando desde la Base Aeronaval de Río Grande en condiciones de extrema complejidad y desventaja tecnológica frente a las fuerzas británicas.

Los integrantes de dicha escuadrilla llevaron adelante misiones de ataque de altísimo riesgo contra objetivos navales enemigos, demostrando profesionalismo, valentía y un profundo compromiso con la defensa de la soberanía nacional sobre nuestras Islas Malvinas.

Las actividades previstas, constituyen un valioso aporte para la preservación de la memoria histórica y la difusión de la Gesta de Malvinas, permitiendo que las nuevas generaciones conozcan de primera mano el testimonio de quienes protagonizaron aquellos acontecimientos que forman parte indelegable de la historia argentina.

Por ello, resulta necesario que este Concejo Deliberante acompañe institucionalmente dichas actividades mediante el correspondiente reconocimiento.

Dalana FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



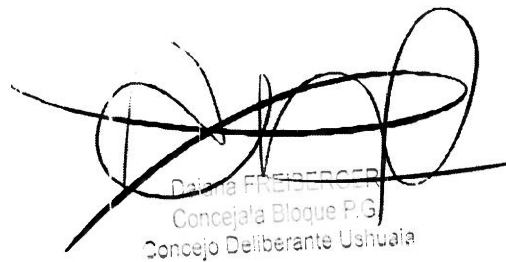
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal las conferencias, jornadas y actividades educativas en reconocimiento a la 3ra Escuadrilla Aeronaval de Caza y Ataque, que se realizarán del 21 al 24 de mayo.-

ARTICULO 2°.- DE FORMA.-

RESOLUCIÓN CD N° /20.26

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


Daniela FREISBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia